

RESIDENCIA ANCIANOS EL ROSAL, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao dispone:

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 177/07); y para el pago de 9.714,33 euros, de principal y la 971,43 euros y otros 971,43 euros calculadas, por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Ancianos El Rosal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de abril de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—19.232.

RESONANCIA MAGNÉTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, adoptado en reunión del pasado 27 de marzo de dos mil ocho, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, sito en Logroño, calle Ruavieja, n.º 67-69, el próximo día 28 de mayo del actual, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, sito en avenida Club Deportivo n.º 5, bajo, los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe a que hace referencia el artículo 144 del TRLSA, y el texto íntegro de la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, propuesta por los Administradores, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del TRLSA.

Logroño, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fernández Mendizábal.—19.548.

RIOJA BRONCEADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/07-E de este Juzgado, seguido a instancia de Aránzazu Echeverría García, contra Rioja Bronceados Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha uno de febrero de dos mil ocho auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 10.246,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—19.243.

SAFICOLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Saficolor para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de Madrid o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—19.210.

SALESFORCE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría de Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 20/08, dimanante del asunto social 456/07, a instancias de María Sonia de la Hoz Reveirinho, contra Salesforce, S.L., con CIF número B-84149269, en los que con fecha 1 de abril de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la entidad demandada Salesforce, S.L., en situación de insolvencia provisional, a fin de responder al débito de 5.236,71 euros de principal, más otros 1.047,34 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—19.241.

SANCHO CORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho profesional del Abogado doña Emilia Albalate Loshuertos, sito en esta Ciudad, Paseo de las Damas, n.º 9, 4.º Dcha., el día 26 del mes de mayo del año en curso, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2007 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de abril de 2008.—La Administradora Única, Paloma Sancho Cortes.—19.149.

SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Doctor Trueta, número 13, de Barcelona en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo de 2008 a las trece horas y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio del 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio del 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por el Auditor de Cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir en su caso, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Administrador Único, Pere Joan Subira Farré.—21.717.

SITIO DE ENCUENTRO, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 125/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Wafaa Zouhtane, contra Sitio de Encuentro, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Sitio de Encuentro, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.304,87 euros de principal, más 97,86 euros de intereses y 130,49 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.